

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA
 GUÍA DOCENTE. ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN
 ITINERARIO: CANTO
 ASIGNATURA: TÉCNICA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO
CANTO I, II, III Y IV
 DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA, CANTO Y JAZZ

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD	Interpretación
MATERIA	Instrumento_ voz
ITINERARIO	Canto
ASIGNATURA	Técnica e interpretación del instrumento CANTO
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	1º, 2º, 3º y 4º
CRÉDITOS ECTS TOTALES/ POR CURSO	88 créditos / 22 créditos en cada curso
HORAS LECTIVAS SEMANALES	1,5 horas
REQUISITOS PREVIOS	Curso anterior superado de la misma asignatura
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Técnica e Interpretación del Instrumento/voz Canto I de Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Música tiene como objetivo iniciar el perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica del alumnado de dichas enseñanzas, de manera que permitan comenzar a abordar la interpretación del repertorio más representativo de la Voz de manera óptima, considerando como contenido principal el estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio.

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*

3. COMPETENCIAS

(Competencias transversales, generales y específicas. Recogidas en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*)

3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a las competencias del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2 COMPETENCIAS GENERALES

--	--

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG7	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG19	Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CE2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CE3	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos
CE4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
CE5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
CE8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CE10	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas

4. CONTENIDOS GENERALES, DESARROLLADOS Y ESPECÍFICOS POR CURSOS. BIBLIOGRAFÍA

4.1 CONTENIDOS GENERALES

(Decreto 260/2011, de 26 de julio, boja 165, de 23 de agosto de 2011)

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de las características fisiológicas de las partes del cuerpo humano que producen la voz.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

4.2 CONTENIDOS DESARROLLADOS

- Características interpretativas de los diferentes estilos musicales.
- Pautas para el trabajo-estudio individual.
- Estudio y perfeccionamiento de la relajación, respiración, posición corporal, articulación, apoyo respiratorio, formación de la columna de aire, proyección sonora, uso de los resonadores, calidad y destreza en la ejecución.
- Fisiología de la voz. Higiene y cuidados.
- Memoria. Técnicas a desarrollar.
- Capacidad expresiva y gestual. Comprensión de la emoción.
- Herramientas de concentración, concienciación corporal y auto control.
- Creatividad y originalidad en la interpretación.
- Dominio de la fonética italiana, alemana, española y francesa.
- Estudio e interpretación del repertorio más representativo para el instrumento.
- Preparación de pruebas y conciertos. Presencia escénica.

4.3 CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

Debido al inherente carácter de los contenidos de las enseñanzas instrumentales, estos deberán ser desarrollados a lo largo de los cuatro cursos, siendo el repertorio marcado para cada uno de los mismos, el que indique el nivel de exigencia de los contenidos de cada curso. El profesorado de la asignatura adecuará la consecución de los contenidos a la dificultad implícita de cada obra, estudio y ejercicio de la programación que a continuación se especifica.

4.4 BIBLIOGRAFÍA

4.4.1 REPERTORIO POR CURSO

1º CURSO

- 3 ARIAS DE ÓPERA (al menos una en lengua distinta a la italiana).
- 2 ARIAS DE ORATORIO, CANTATA O SINFÓNICO CORAL.
- 2 ROMANZAS DE ZARZUELA.
- 4 CANCIONES EN LENGUA ESPAÑOLA.
- 2 CANCIONES EN LENGUA ALEMANA.
- 2 CANCIONES EN LENGUA FRANCESA.
- Diversas obras a elegir por el profesorado en función de las cualidades, características o necesidades del alumnado, cuya duración en conjunto sea de un máximo de 15 minutos.

2º CURSO

- 3 ARIAS DE ÓPERA (al menos una en lengua distinta a la italiana).
- 2 ARIAS DE ORATORIO, CANTATA O SINFÓNICO CORAL.
- 2 ROMANZAS DE ZARZUELA.
- 2 CANCIONES EN LENGUA ESPAÑOLA.
- 4 CANCIONES EN LENGUA ALEMANA.
- 2 CANCIONES EN LENGUA FRANCESA.
- Diversas obras a elegir por el profesorado en función de las cualidades, características o necesidades del alumnado, cuya duración en conjunto sea de un máximo de 20 minutos, con al menos, una canción en lengua portuguesa, una canción en lengua inglesa y un aria de cámara italiana.

3º CURSO

- 3 ARIAS DE ÓPERA.
- 2 ARIAS DE ORATORIO, CANTATA O SINFÓNICO CORAL (Al menos una en inglés).
- 2 ROMANZAS DE ZARZUELA.
- 2 CANCIONES EN LENGUA ESPAÑOLA.
- 2 CANCIONES EN LENGUA ALEMANA.
- 4 CANCIONES EN LENGUA FRANCESA.
- Diversas obras a elegir por el profesorado en función de las cualidades, características o necesidades del alumnado, cuya duración en conjunto sea de un máximo de 15 minutos, con al menos, un aria de opereta.

4º CURSO

- 3 ARIAS DE ÓPERA (al menos una del S.XX o S. XXI).
- 2 ARIAS DE ORATORIO
- 2 ROMANZAS DE ZARZUELA.
- 3 CANCIONES EN LENGUA ESPAÑOLA DEL S. XX.
- 3 CANCIONES EN LENGUA ALEMANA DE AUTORES DEL S. XX.
- 3 CANCIONES EN LENGUA FRANCESA DE AUTORES DEL S. XX.
- Diversas obras a elegir por el profesorado en función de las cualidades, características o necesidades del alumnado, cuya duración en conjunto sea de un mínimo de 20 minutos.

COMPOSITORES Y OBRAS DE ESTUDIO DE REFERENCIA

Debido al extensísimo repertorio vocal existente, se citarán aquí compositores y obras de referencia, entre óperas, oratorios y piezas de cámara, nombrando sólo los títulos de la obra o ciclo completos (en el caso de lieder o libros de canciones), o nombres de autores.

Óperas, Operetas e Intermezzi

- BEETHOVEN, L.: Fidelio
- BELLINI, V.: Il Pirata, I Capuleti e I Montecchi. La Sonnambula. Norma, I Puritani.
- BERLIOZ, H.: La Damnation de Faust
- BIZET, G.: Los pescadores de perlas, Carmen.
- CILEA, F.: Adriana Lecouvreur, Fedora
- CIMAROSA, D.: Il matrimonio segreto
- COPLAND, A.: The tender land
- DEBUSSY, C.: Pelleas y Melisande
- DELIBES, L.: Lakmé
- DONIZETTI, G.: Anna Bolena, Lucia di Lammermoor, La Favorita, Lucrezia Borgia, L'Elisir d'amore, Don Pasquale, La fille du régiment.
- DVORÁK, A.: Rusalka
- GRANADOS, E.: Goyescas
- GERSHWIN, G.: Porgy and Bess.
- GIORDANO, U.: Andrea Chenier, Fedora.
- GLUCK, C.: Orfeo y Eurídice, Alceste, Ipighenie en Táuride.
- GOUNOD, C.: Romeo y Julieta, Fausto.
- HÄNDEL, G. F.: Serses, Alcina, Rinaldo, Julio César en Egipto.
- HUMPERDINCK, E.: Hänsel und Gretel
- KORNGOLD, E.: Die Tote Stadt
- LEONCAVALLO, R.: I pagliacci.
- MASCAGNI, P.: Cavalleria Rusticana.
- MASSENET, J.: Hérodiade, Manon, Werther.
- MEYERBEER, G.: L'Africaine,
- MONTEVERDI, C.: L'Orfeo, L'incoronazione di Poppea.
- MOZART, W. A.: Bastian y Bastiana, La finta giardiniera, Il Re pastore, Idomeneo, rey de Creta, El rapto en el serrallo, Las bodas de Fígaro, Don Giovanni, Così fan tutte, La clemenza di Tito, La flauta mágica.
- OFFENBACH, J.: Los Cuentos de Hoffmann.
- PERGOLESI, G. B.: La serva padrona.
- PONCHIELLI, A.: La Gioconda.
- PUCCINI, G.: Turandot, La Bohème, Tosca, Madama Butterfly, Manon Lescaut.
- PURCELL, H.: Dido y Eneas.
- RAVEL, M.: La hora española
- ROSSINI, G.: Otello, Moisés en Egipto, La italiana en Argel, Il turco in Italia, El barbero de Sevilla, La Cenerentola, Guillermo Tell.
- SAINT-SAËNS, C.: Sansón y Dalila
- SULLIVAN, A.: The Mikado, Princess Ida
- STRAUSS, R.: Salomé, Elektra, El Caballero de la rosa.

- VERDI, G.: Nabucco, Ernani, Macbeth, Rigoletto, Il trovatore, La Traviata, Simón Boccanegra, Un ballo in maschera, La forza del destino, Don Carlo, Aida, Otello, Falstaff.
- WAGNER, R.: Tannhäuser, Lohengrin, Tristán e Isolda, El anillo del Nibelungo, Parsifal.

Zarzuelas

- ARRIETA, E.: Marina, El grumete.
- BARBIERI, F.A.: El barberillo de Lavapiés, Jugar con fuego.
- BRETÓN, T.: La verbena de la paloma.
- CHAPÍ, R.: La tempestad, La revoltosa, El rey que rabió, La bruja, El barquillero, Las hijas del Zebedeo.
- CHUECA, F.: La Gran Vía, Agua, azucarillos y aguardiente, La alegría de la huerta, El bateo.
- GUERRERO, J.: Los gavilanes, La rosa del azafrán, El huésped del Sevillano.
- GURIDI, J.: El caserío.
- JIMÉNEZ, G.: El baile de Luis Alonso, La boda de Luis Alonso, La tempranica.
- LUNA, P.: Molinos de viento, El niño judío, La pícara molinera
- MORENO TORROBA, F.: Luisa Fernanda, La chulapona.
- SERRANO, J.: La canción del olvido, La reina mora, Los de Aragón, La dolorosa, Los claveles.
- SOROZÁBAL, P.: Katuska, La del manojito de rosas, La tabernera del puerto.
- SOUTULLO, R Y VERT, J.: El último romántico, La del soto del parral, La leyenda del beso.
- VIVES, A.: Doña Francisquita, Bohemios

Oratorio y música vocal religiosa y/o Sinfónico-Vocal

- BACH, J. S.: *Pasiones (según San Mateo, San Juan y San Marcos), Oratorio de Navidad.*
- BOCCHERINI, L.: *Stabat Mater.*
- BRAHMS, J.: *Réquiem alemán.*
- DEBUSSY, C.: *El hijo pródigo.*
- DVORAK, A.: *Stabat Mater, Réquiem.*
- FAURÉ, G.: *Réquiem.*
- HÄNDEL, G. F.: *El Mesías, Sansón, Israel en Egipto, Salomón.*
- HAYDN, F. J.: *La Creación, Las Estaciones.*
- MENDELSSOHN, F.: *Elias, Paulus.*
- MOZART, W. A.: *Réquiem, Misa de la Coronación.*
- PERGOLESI, G.B.: *Stabat Mater.*
- PUCCINI, G.: *Misa de Gloria*
- ROSSINI, G.: *Stabat Mater, Pequeña Misa solemne.*
- SAINT-SAËNS, C.: *Oratorio de Navidad.*
- VERDI, G.: *Réquiem.*

Canción Española y Latinoamericana

- BARRERA, Antonio. Canciones del Siglo de Oro. REAL MUSICAL.
- CASTILLO, Manuel. Dos canciones para la Navidad
- DE FALLA, Manuel. Siete Canciones Populares Españolas. Ed. MAX.
- GARCÍA, Manuel. Canciones y Caprichos Líricos. ED ICCMU
- GARCÍA LORCA, Federico. 12 canciones clásicas españolas.

- GINASTERA, Alberto. Canciones argentinas
- GRANADOS, Enrique. Tonadillas en estilo antiguo. Canciones amatorias.
- GUASTAVINO, Carlos. Canciones argentinas
- GURIDI, Jesús. 6 canciones castellanas.
- HALFFTER, Rodolfo. Marinero en tierra.
- HALFFTER, Ernesto. Canciones portuguesas.
- MONTSALVATGE, Xavier. 5 Canciones negras.
- NIN, Joaquín. 20 Canciones populares españolas.
- OBRADORS, Fernando. Canciones Clásicas Españolas (Cuatro volúmenes). UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA
- ORTEGA, Miquel. 14 canciones sobre textos de F. García Lorca
- RODRIGO, Joaquín. Cuatro madrigales amatorios.
- TARRAGO, Graciano. Canciones Españolas (Recopilación). UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA.
- TOLDRÁ, Eduardo. Canciones Españolas.
- TURINA, Joaquín. Poema en forma de canciones. Canto a Sevilla. Tres canciones. Tres sonetos.
- VILLA-LOBOS, Heitor. Modinhas e canções
- VVAA. La Canción Andaluza. Antología s. XIX. ED. ICCMU
- VVAA. Cien años de Canción Lírica Española. S. XIX. Vol. I y II. ED. ICCMU

Canción Italiana (Canzone)

- BELLINI, Vincenzo. *Arie di Camera*. RICORDI
- DONIZZETI, Gaetano. *Arie di Camera*. RICORDI
- PARISOTTI. *Recopilación de canciones y arias italianas antiguas* (Tres volúmenes).
- TOSTI, Francesco Paolo. Canzoni.
- VERDI, Giuseppe. *Arie di Camera*. RICORDI
- VIVALDI, Antonio. *6 Arie*. RICORDI

Canción francesa (Mélodie o Chanson)

Piezas y ciclos de diversos compositores: Berlioz, Fauré, Massenet, Debussy, Hahn, Chausson, Puulenc, Delibes, Satie, Duparc y Ravel.

Canción alemana (Lied)

Piezas y ciclos de diversos compositores: Beethoven, Mozart, Gluck, Reichard, Schubert, Schumann, Clara Schumann, Alma Mahler, Mendelsohn, R. Strauss, Brahms, Mahler, Wagner, Listz y Wolf.

Libros de estudio y vocalizaciones

- N. Vaccai. *Método práctico de Canto*. (Voces agudas; Voces graves). Barcelona; ED. Boileau.

4.4.2 BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ALIER, Roger. Guía universal de la ópera (I) De Adam a Mozart. Barcelona: Robinbook, 2000

- ALIER, Roger. Guía universal de la ópera (II) De Mussorgsky a Zandonai. Barcelona: Robinbook, 2000
- ALIER, Roger. La zarzuela. Barcelona: Robinbook, 2002
- ALIÓ, Miriam. Reflexiones sobre la voz. Barcelona: Clivis publicaciones, 1983
- DOSCHER, Bárbara. From Studio to Stage. Maryland, United States of America: Scarecrow Press, 2002
- FERRER SERRA, Joan. Teoría y práctica del canto. Barcelona: Herder, 2001
- FISCHER-DIESKAU, Dietrich. Hablan los sonidos, suenan las palabras. Madrid: Turner Música, 1990
- FISCHER-DIESKAU, Dietrich. Los lieder de Schubert. Madrid: Alianza Editorial, 1991
- GARCÍA, Manuel. Tratado completo del arte del canto. Escuela García. (Lucía Díaz Marroquín y Mario Villoria Morillo, Trads.) Ed. Reichemberg Edition. (Obra original publicada en francés en 1847). 2012
- JOHNSON, Graham y STOKES, Richard. "A French Song Companion" New York: Oxford University Press inc., 2002
- KRAUSE, Ernst. Puccini. Madrid: Alianza Editorial, 1985
- KUNZE, Stefan. Las óperas de Mozart. Madrid: Alianza Editorial, 1990
- NETTER, F. H. Atlas de Anatomía Humana. Ed. Elsevier-Masson, 2007
- PARKER, Roger. Historia ilustrada de la Ópera. Barcelona: Paidós, 2004
- PERELLÓ, Jorge. Canto- dicción. Barcelona: Editorial científico-médica, 1982
- REGIDOR ARRIBAS, Ramón. Temas del Canto. Madrid: Real Musical, 1981
- REVERTER, Arturo. El arte del canto, el misterio de la voz desvelado. Madrid; Alianza Editorial. 2008
- RHODES DRAAYER, Suzanne. Art Song Composers of Spain. Maryland, United States of America: Scarecrow Press. 2009
- TULIÁN, S. El maestro del canto. Colombia: El fortín Ltda. 1994
- VIÑAS, Francisco. El arte del canto. Barcelona, 1932
- VENNARD, William. Singing: The Mechanism and the Technic. California: Ed. Carl Fischer. 1967

5. METODOLOGÍA

Las clases de Técnica e Interpretación del instrumento (voz) se llevarán a cabo teniendo en cuenta dos parámetros: Trabajo presencial en el aula y Trabajo autónomo fuera del aula. En ella se desarrollarán los contenidos expuestos en el epígrafe anterior. Los métodos y técnicas que se utilizarán en el primero de ellos serán:

- Observación reflexiva (audiciones reflexivas para detectar ideas y orientar el tipo de trabajo)
- Contexto experiencial (extraer de la propia interpretación del alumnado las necesidades e inquietudes en la labor interpretativa)
- Conceptualización (exposición del profesor de los contenidos básicos de la asignatura)
- Experimentación activa. (proponer soluciones e ideas a través de la observación y audición del grupo)
- Proyectos (participación en audiciones conjuntas u otras actividades a determinar).

El segundo comprende el trabajo personal de estudio y la documentación, necesarias para poder desarrollar con éxito los contenidos.

El segundo comprende el trabajo personal de estudio y la documentación, necesarias para poder desarrollar con éxito los contenidos.

De acuerdo con el número de 22 ECTS asignados, la dedicación requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de sus requisitos es de 550 horas que se distribuirán de acuerdo con los siguientes tiempos estimados:

1.- Trabajo presencial en el aula: 45 horas

Exposición del profesor: 10 horas

Exposición del alumnado: 5 horas

Actividad práctica: 30 horas

2.- Trabajo autónomo fuera del aula: 505 horas

Lectura y estudio de obras y realización de ejercicios diversos: 483 horas

Preparación y participación en exámenes y audiciones: 15 horas

Exposición y presentación de trabajos mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación: 7 horas.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

La evaluación será continua, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación se realizará siguiendo los siguientes procedimientos:

- **Rendimiento del trabajo presencial.**
- **Montaje del repertorio** incluido en los contenidos del curso, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:
 - Estudio y análisis de los parámetros musicales, formales, estilísticos e interpretativos de la obra.
 - Estudio, comprensión y asimilación del personaje y su contexto dentro de la obra.
 - Conocimiento del texto, su significado y trascendencia dentro de la interpretación de la obra.
 - Expresión e interpretación, dentro del estilo de la obra y las características emocionales del personaje y su entorno.
 - Gestualidad durante la interpretación.
 - Se deberán de estudiar de memoria las Arias de Ópera, las Romanzas de Zarzuela, las obras pertenecientes a los apartados de libre elección, y todas las obras interpretadas en las Audiciones del curso (salvo aquellas del género Oratorio, Cantata o Sinfónico-Coral). El resto de repertorio no conllevará como imprescindible su estudio de memoria, pero será valorado positivamente. Además, el profesor podrá cambiar y adaptar el repertorio estudiado en caso de considerarlo didácticamente oportuno.

- **Un mínimo de dos audiciones por curso**, repartidas, en un mínimo de una en cada cuatrimestre, nunca menos de 2 ni más de 4. El número final de audiciones por cuatrimestre dependerá de la disposición de espacios, las limitaciones de tiempo, y finalmente, de la decisión del profesorado por criterios de adecuación, enriquecimiento y optimización del proceso enseñanza-aprendizaje y de los procedimientos de evaluación.
La participación en las audiciones no sólo conllevará la interpretación propia del repertorio. Se requerirá también una presentación de las piezas por parte del alumnado, enunciando el nombre, autor, ciclo u obra a la que pertenece, y una breve explicación de la misma.
- **Un examen final** que evalúe el resto de contenidos no realizados o superados en las audiciones.
- **Un examen Global**, para la evaluación de aquellos alumnos que no cumplen los requisitos para la evaluación continua, que contendrá todos los contenidos y el repertorio incluidos en la Guía Docente.

Los requisitos mínimos para superar con éxito la evaluación continua serán:

- Participación y asistencia a un 80% de clases.
- Montaje de la totalidad del repertorio.
- Participación en las audiciones propuestas por el departamento*.

*El alumnado quedará privado de su derecho a participar en las audiciones si no cumple el requisito de asistencia a clase. Además, el hecho de no cumplir un requisito, inhabilita a la superación de la evaluación continua, por lo que la participación en audiciones no tendría efectos a nivel de evaluación/calificación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Criterios de evaluación recogidos en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

7.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones
CET2	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
CET3	Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET4	Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.

CET5	Demostrar conocimiento de una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CET6	Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET7	Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
CET9	Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET11	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET12	Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

7.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1	Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CEG2	Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
CEG3	Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
CEG4	Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.
CET5	Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.
CET9	Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.
CET10	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
CET11	Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales
CET12	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
CET13	Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.

CET16	Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.
--------------	---

7.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

En coherencia con el punto 4.3 de la presente guía (contenidos específicos por cursos), el profesorado de la asignatura adecuará los criterios de evaluación específicos a los contenidos del repertorio marcado para cada uno de los cuatro cursos.

CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
CEE8	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
CEE9	Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. **Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.**

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

7.2.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

CONVOCATORIA DE JUNIO (EVALUACIÓN CONTINUA)

- Interpretación y rendimiento en clase: 40%
- Recitales públicos del repertorio asignado (entre 2 y 4 obras de diferentes géneros e idiomas en cada una de las audiciones): 30%
- Examen de interpretación (contenidos no evaluados en las audiciones): 30%
- Examen GLOBAL de las actividades y contenidos evaluables, para aquel alumnado que no haya superado la evaluación continua: 100%.

CONVOCATORIA DE JUNIO, SEPTIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DE FEBRERO (EVALUACIÓN NO CONTINUA)

Examen GLOBAL que incluirá la interpretación de la totalidad del repertorio del curso.

8. CALENDARIO

Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado. Las fechas que a continuación se exponen son orientativas: las definitivas serán publicadas en el calendario de principio de curso.

Segunda quincena de enero: Audiciones de departamento y exámenes del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

Durante el mes de febrero:

Exámenes y TFG de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda quincena de mayo: Audiciones de departamento y exámenes del segundo cuatrimestre. Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y, en su caso, de la posibilidad de realizar un examen final. El alumnado de 4º curso deberá quedar evaluado a fecha 31 de mayo.

Primera semana de junio: exámenes finales. Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado a través del módulo PASEN a partir del 10 de junio.

Segunda semana de junio: inicio de los exámenes de TFG de la convocatoria de junio. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Primera semana de septiembre: Exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre, las fechas se publicarán en el mes de julio anterior. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda semana de septiembre: inicio de los TFG de la convocatoria de septiembre. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Realización de cursos organizados por el centro o el departamento (Erasmus y otros)
- Realización de conciertos por parte del alumnado fuera del centro en colaboración con otras instituciones o entidades.
- Asistencia como público a recitales líricos, ópera, zarzuela etc. en la ciudad o fuera de ella, la posibilidad de realizar después una puesta en común o debate con clase al respecto.

10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN

La persona responsable de cada asignatura informará a principio de curso al alumnado de los contenidos, competencias y procedimiento de evaluación de la misma. Al finalizar cada curso académico se propondrá un cuestionario para que cada estudiante proceda a valorar las principales actuaciones relacionadas con el proceso de evaluación.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Además de toda la Bibliografía reseñada en los Contenidos de esta Guía Docente, tanto partituras como libros especializados en la voz y en la historia de ésta, para el desarrollo de las clases en el Aula se necesitarán:

- Piano.
- Pizarra.

- Espejo.
- Alfombrilla.
- Equipo audiovisual (Televisión, Equipo de música, Altavoces, Cableado...).
- Conexión a internet.
- Discografía recomendada, complementaria a las partituras de referencia.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:
 1. Una especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo y adquisición de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.
 2. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las dificultades.
 3. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad y/o disminución sensorial.
- Medidas de atención personalizada dirigidas al alumnado con dificultades de comunicación debido a problemas idiomáticos, especialmente para el alumnado participante en el programa Erasmus.